

El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO XIII }

La Paz, jueves 21 de diciembre de 1911

{ N.º 3,375

EL COMERCIO DE BOLIVIA

LA PAZ, DICIEMBRE 21 DE 1911

Salud

La sanidad pública es materia de preocupación constante en todos los Estados. Jamás se deja en ellos de buscar los elementos más eficaces para dar salud y fuerza a los habitantes del país, para mantener el vigor del individuo y de la raza, como medio de obtener las condiciones necesarias al trabajo, cuyos resultados aprovechan a individuos y colectividades.

Infantil y sobre todo trivial, debe parecer este enunciado a quienes no piensan cuán lejos estamos en Bolivia de ese cuidado indispensable.

Tenemos hospitales defectuosos y no dudaría para recibir enfermos y atender a su tratamiento. No nos proponemos ahora examinar las condiciones en que tan útiles establecimientos funcionan en el país.

Los que se enferman, son más o menos bien atendidos. Pero quienes gozan de salud, saben que nadie trata de evitar que esa se altere por causas posibles y aun fáciles de eliminar.

La variolosis es endémica en casi todas las poblaciones de Bolivia. Ese mal terrible y contagioso, se propaga con mayor rapidez en ciertas estaciones del año, para disminuir por sí sola, por la acción de la naturaleza, sin que agente alguno del servicio público haya empleado medios adecuados para impedir su desarrollo. Emplease la vacuna con buen éxito, pero dado el modo como viven los habitantes de baja condición social, es insuficiente para evitar numerosos contagios cotidianos.

Muchas veces encontramos, colgadas a la espalda de madres inescrupulosas, miserables e ignorantes, criaturas atacadas del mal, que cribran por las calles, elementos asquerosos y temibles de infección y de peligro.

Esa enfermedad, odiosa y repugnante, se campea impune en nuestras poblaciones, desde la época más remota. Rostros de adultos y de ancianos en considerable número, que exhiben las cicatrices del mal, atestiguan que éste ha triunfado siempre contra las precauciones, en extremo pobres, de la autoridad y de la higiene. Por desgracia no preocupa al no bastante a los encargados de la salubridad pública.

Pero la indolencia que nos hacemos un deber en reprochar, es igualmente digna de censura respecto de otros males que se presentan de modo accidental.

Hace uno ó dos meses, ocurrieron numerosos casos de enfermedades que atacaban al aparato digestivo. Infecciones intestinales, gastritis más o menos graves y otras dolencias semejantes invadieron los hogares y vaciaron las oficinas de trabajo. Los médicos no se daban tiempo para asistir a su clientela, enormemente acrecentada.

Muy natural era atribuir el origen de las infecciones al agua, que se suponía infectada por algún elemento pernicioso. La fantasía popular explicaba los estragos por la presencia de un cadáver sumergido en el agua misma que tenía que llegar a nuestras casas para el consumo ordinario.

Esa hipótesis que se presentaba con insistencia como hecho positivo, no se halla comprobada, pero tampoco ha sido desmentida. Pero sea ó no cierto el horroroso origen atribuido a las infecciones, la verdad es que no se han tomado medidas prácticas y adecuadas para descubrirlo con la posible certidumbre.

El pueblo mismo que sufría, pudo haberse alarmado. El caso, en países donde es menor la impasibilidad, habría producido movimientos populares y más ó menos vivas y ardientes manifestaciones de

inquietud. Lejos de lamentar la ausencia de esos actos de perturbación y de desorden, que estorban la acción serena de quienes tienen la misión de velar por la salubridad general, extrañamos que ni siquiera se haya tomado el parecer del cuerpo médico respecto de aquel posible envenenamiento de las aguas destinadas al consumo. Hasta el presente, nadie conoce con certeza las causas del mal, que atacó a muchísimas personas de esta ciudad.

Por fortuna, los casos de defunción por la dolencia a que nos referimos, fueron escasos, lo que muestra que ella se presentó con caracteres benignos.

Los ejemplos que anotamos, revelan la completa ausencia de autoridades encargadas de velar por la conservación de la salud general.

Los ayuntamientos tienen en este orden importantes deberes que cumplir.

Tan habituados estamos en tratarlo a la proporción enorme de la mortalidad en Bolivia, tan consolados de que aun hay en el mundo pueblos en que ese porcentaje es más elevado, que nada altera nuestra musulmana indiferencia.

Los bolivianos solo nos alarmamos, hasta vociferar por calles y por plazas, cuando un hecho cualquiera afecta los intereses de una colectividad política.

La amenaza de males infecciosos, el peligro mismo de la vida, no son bastantes a perturbar nuestra indiferencia.

El cambio

LA REUNION DE AYER

A convocatoria del señor Ministro de Hacienda se reunieron ayer en el salón de su despacho los gerentes de Banco y algunos otros hombres de negocios, para cambiar ideas sobre los medios de continuar sosteniendo el cambio sobre el exterior.

En aquella sesión se pudo apreciar el movimiento de giros desde el 11 de diciembre, en que se celebró la anterior, y el resultado que iban produciendo las medidas en ella adoptadas.

La observación durante nueve días, ha demostrado la inconveniencia de mantener, al frente de un tipo de cambio sobre Londres a 19% d., otro sobre Arequipa, de 125%. No existiendo perfecta relación entre ambos tipos de cambio (estando en el Perú a 24% d. sobre Londres) su vigencia se prestaba a la sencilla especulación de comprar giros sobre plazas del Perú y dar orden de adquirir allí, con su producto, letras sobre Europa. De manera indirecta, llegaba a comprarse por este medio letras sobre Londres en condiciones más favorables.

Era pues indispensable evitar ese desequilibrio, y así lo acordaron los gerentes de Bancos, recobrando cada cual su libertad de fijar el cambio que estime conveniente sobre el Perú. El compromiso quedó vigente de girar sobre Londres a 19% d.

Por los informes que cada Banco ofreció al señor Ministro, pudo verse que el pedido de giros no ha sido considerable, ó no lo ha sido, por lo menos, el saldo entre las compras y ventas de letras, lo cual denota que la situación puede perfectamente sostenerse y aun mejorar en breve.

Además de una fuerte casa de importaciones, que hizo una compra de letras de alguna importancia, para hacer frente al valor de sus mercaderías, el Gobierno mismo tuvo que comprar giros por valor de \$ 27,000, para pagar la deuda reconocida en favor del señor Caetano Monteiro da Silva.

Como semejante operación representaba el retiro indirecto de una parte de las letras que el Gobierno mismo había proporcionado al comercio por intermedio de los Bancos, el

señor Torrico ofreció reemplazar esa suma en giros, que después de largo puso a disposición de los Bancos.

El señor Ministro llamó la atención de los representantes de instituciones bancarias, sobre la circunstancia de que las medidas acordadas en la reunión anterior se localizaron en La Paz, mientras las oficinas de los Bancos que funcionan en otros puntos de la República mantenían en blanco sus pizarras de giros ó se fijaban el tipo convenido, se cuidaban de expresar a sus clientes que él era simplemente nominal.

Los gerentes de Bancos explicaron el hecho por dificultades en la transmisión rápida de los datos correspondientes

y aseguraron que en adelante los acuerdos de La Paz se ejecutarían también por todas las oficinas del interior.

Nos limitamos, como se ve, a informar sobre lo acordado en la reunión promovida por el señor Ministro de Hacienda. Apreciaciones sobre la situación que se produce, serán materia de un artículo separado.

En la reunión a que nos referimos, estaban representados los siguientes Bancos: de la Nación Boliviana, Nacional de Bolivia, Argandoña, Mercantil, Industrial, Agrícola y Alemán Transatlántico. Concurrieron también a ella los señores José Gutiérrez Guerra y Darío Gutiérrez.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial para «EL COMERCIO DE BOLIVIA» POR LA VÍA DE BUENOS AIRES.

DEL TEATRO DE LA GUERRA ITALO-TURCA

DERRUMBAMIENTO DE GALPONES.—DAÑOS EXPERIMENTADOS.

Tripoli, 20.—Se han derrumbado los galpones en que se guardaban los globos dirigibles que forman parte de la escuadra aérea que presta importantes servicios al ejército expedicionario de Italia mediante las observaciones que se practican durante los vuelos.

Con el violento é improviso desplome los globos que se hallaban en esos depósitos sufrieron averías de alguna consideración.

En general, los daños causados por el derrumbamiento son serios, pero reparables.

DURANTE UN MARCHA DE RECONOCIMIENTO.—PROLONGADO TIROTEO.

Roma, 20.—Unas compañías italianas que salieron de la zona izquierda para efectuar un reconocimiento se encontraron con grupos de árabes que trataron de interceptar el avance. Entonces se produjo la porfada resistencia de los interceptadores, quienes provocaron un tiroteo que abarcó el espacio de varias horas, al final de las cuales los árabes se vieron en la precisión de abandonar el campo, retirándose precipitadamente hacia el interior después de haber sufrido grandes pérdidas.

ITALIA

EN HONOR DE MR. CARRERE.—BANQUETE DE TRESCIENTOS CUBIERTOS.

Roma, 20.—Continúan realizándose las manifestaciones organizadas en honor de Jean Carrere, el correspondiente del diario francés «Le Temps» y a cuyas informaciones telegráficas transmitidas desde Tripoli se debe en gran parte el desvanecimiento de los rumores que dieran falsamente cuenta de la barbaridades cometidas por los italianos en menoscabo de la cultura moderna.

En el Hotel Rusia de esta capital, se le ofrecerá hoy a Mr. Carrere un banquete de trescientos cubiertos, al que asistirán diputados, periodistas y otros personajes que figuran en los altos círculos del reino. Se han preparado para dicho acto discursos que significarán al manifestado el entusiasmo que ha producido su venida y la gratitud de la península por la justa y elevada propaganda que ha desplegado en pro de Italia.

RUSIA

EN LA DUMA.—APROBACION DE UN PROYECTO.

San Petersburgo, 20.—La comisión de presupuestos perteneciente a la Duma ha dado su voto favorable al proyecto que nacionaliza la parte del territorio que atraviesa el ferrocarril a Varsovia.

AUSTRIA

EL TRATADO COMERCIAL CON

FRANCIA

POR LA PREPONDERANCIA NAVAL EN EL MEDITERRANEO.

París, 20.—En el informe relativo al presupuesto de marina se recomienda la erogación de fuertes sumas y la ejecución de eficaces medidas tendientes a sentar sólidamente la supremacía de Francia en el mar Mediterráneo, para lo cual se hace ver la necesidad de reforzar la escuadra y de dedicar atención preferente a este orden.

PORTUGAL

PRESUPUESTO PARA LA VENDEDERA GESTIÓN.

Lisboa, 20.—El ministro de Hacienda en breve presentará el presupuesto general proyectado para el próximo gestión económica y que será discutido inmediatamente. Dícese que el déficit será mucho mayor que el resultado en los tres años anteriores.

CHINA

POBLACION SAQUEADA.—REBELDES DERROTADOS.—LAS NEGOCIACIONES DE PAZ.

Pekín, 20.—Anuncian que la guarnición gobiernista de Malignan se ha rendido ante los revolucionarios, quienes en traron violentamente a la población, saqueándola.

De Shan-si comunican que después de un reñido combate los rebeldes fueron derrotados, habiendo ambas partes sufrido cuantiosas bajas.

—Ha llegado el representante revolucionario designado para acordar las condiciones de paz. Mañana se procederá al estudio de las proposiciones encaminadas a dar fin a la sangrienta contienda.

ALEMANIA

EL PRESUPUESTO PARA 1912

Berlin, 20.—Se ha dado fin a la confección del proyecto oficial referente al presupuesto nacional que debe regir en el año 1912.

ARGENTINA

COMPLICACION DE LA HUELGA

ACTUAL.—BUENOS AIRES, 20.—La huelga decretada por los obreros del puerto adquiere proporciones de gravedad. La actitud de los cargadores es secundada por otros gremios, habiéndose plegado los ferroviarios a los descontentos.

Esta situación anormal está ocasionando grandes perjuicios al comercio.

EL DIA

Recepción diplomática

Con el ceremonial de costumbre ha sido recibido ayer en el Salón Rojo del Palacio de Gobierno, el Excmo. Ministro Plenipotenciario de la República de Colombia, señor José F. Urrutía.

A las tres de la tarde, hora señalada para el acto oficial de la presentación de las credenciales, el jefe del protocolo del Ministerio de R. R. E. E. acompañó de su domicilio al Palacio de Gobierno, al Ministro colombiano y su secretario, señor Grilo, en el coche de gala del Ministerio.

Un cuerpo de línea y un pelotón de artillería, hicieron los honores previstos por las ordenanzas militares.

En el acto de la presentación de sus credenciales, el Ministro señor Urrutía dió lectura al siguiente discurso.

Excmo. Señor: Cuando pisé la tierra de Bolivia, en el aniversario de aquella jornada en que los vencedores de Boyacá y Pichincha y los vencedores de Arma, ofrecieron, al pie del Condorcuca, su sangre confundida, como holocausto final por la libertad del mundo americano, sentíme sobrecogido por los más grandes recuerdos de nuestra emancipación, al par que

alborozado, cual si llegara a las playas mismas de mi Patria. Muy natural son estos sentimientos en un Enviado de Colombia, cuanto toca este suelo consagrado por el nombre augusto del Libertador, por sus más puros anhelos y por sus más generosas aspiraciones.

Jamás se han debilitado en lo más mínimo los robustos lazos que a Colombia y Bolivia vincularon desde los albores de su vida republicana, como que esos lazos se desprenden del fondo del alma nacional de los dos pueblos hermanos: nacieron éstos unidos en la comunión indisoluble de la gloria, unidos han continuado, unidos seguirán, por el culto agradecido de sus héroes, por el amor a las instituciones democráticas, a tanto precio conquistadas, por la recíproca fe en los destinos prósperos que el porvenir les reserva, por sus comunes intereses y necesidades y por el empeño tenaz en ver realizados aquellos ideales de justicia internacional, de confraternidad americana, basada en el respeto escrupuloso a los derechos de cada Estado, que desde aquí mismo proclamaba el Fundador de Colombia y el Creador de Bolivia. Será siempre la constante adhesión a estos ideales, preciado vínculo entre las dos Naciones hermanas, entre Colombia, la primogénita de Bolívar, nacida entre el humo de las batallas redentoras, infatigable en sus lides por la justicia y la libertad, y Bolivia, la predilecta, creada entre el esplendor de las victorias, al pie de las cumbres invioladas del Illimani, como evocadora perenne de aquellos sentimientos e ideas, de aquellas cívicas virtudes que engendraron heroicos sacrificios y que tuvieron encarnación tan auténtica en nuestro primer mandatario, el immaculado Mariscal de Ayacucho.

Que a esas vinculaciones, que no pueden estimarse como simples reminiscencias de una historia gloriosa, debe corresponder un trato diplomático más frecuente, comercio moral y material más activo, mejor apreciación de las mutuas y reales afinidades, sobre todo en esta edad en que la vida internacional se hace por donde quiera, más intensa y más extensa, en bien de la evolución armónica y progresiva de las naciones, lo han comprendido bien nuestro Gobierno y el mío. Creo no equivocarme, al juzgar que el nuestro se ha inspirado en ese pensamiento al designar al señor doctor don Alberto Gutiérrez como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en Colombia, y puedo asegurarnos que mi Gobierno ha obedecido también a él, al confiarme el elevado cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia, según lo acredita la carta autógrafa que tengo el honor de poner en vuestras manos.

Abrijo la esperanza de contar con vuestra ilustrada cooperación, con las simpatías del pueblo boliviano en el desempeño de mi encargo, y hago votos, en nombre del Gobierno y pueblo colombianos, porque continúen inalterables la paz, la prosperidad y el fecundo desarrollo de Bolivia y por la ventura del Gobierno que, con tantos y tan merecidos títulos presidís vos, Excelentísimo Señor.

El anterior discurso fué contestado por el Excmo. Presidente de la República, en los términos que siguen:

Señor Ministro: Me es sumamente grato recibir la Carta Autógrafa de S.E. el señor Presidente de la República de Colombia, que os acredita como su Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, cerca de mi Gobierno.

Los imperecederos lazos de tradicional amistad que ligan nuestros dos países, adquirirán mayor fuerza y eficacia,

Ferrocarril de Guaqui a La Paz

Nuevo itinerario de trenes para el año de 1912

Desde el 1º de enero de 1912 hasta nueva orden regirá el siguiente—

ITINERARIO Salidas de La Paz

Los trenes para Guaqui saldrán de La Paz todos los días menos los domingos.

Martes, Miércoles, Jueves y Sábados. Partirán trenes de La Paz a hs. 7.30 y 8.10 a. m. Los de 7.30 a. m. con pasajeros de 2º y equipajes, los de 8.10 a. m. con pasajeros de 1º solamente; ambos llegarán a Viacha a hs. 9.25 a. m., y Guaqui a hs. 11.45 a. m. De Viacha continuarán en conexión para Oruro.

Lunes y Viernes. Partirán de La Paz a h. 1.50 y 2.20 p. m. Los trenes de h. 1.50 conduciendo pasajeros de 2º y equipajes, el de h. 2.30 p. m. pasajeros de 1º, llegarán a Viacha a hs. 3.45 p. m. y Guaqui a hs. 6 p. m. En Viacha tomarán pasajeros para el exterior por la vía Guaqui en conexión con los vapores del lago Titicaca y los trenes expresos que salen de Puno para Arequipa y Mollendo los días martes y sábados.

Salidas de Guaqui

Los trenes para La Paz saldrán de Guaqui todos los días menos los domingos.

Lunes, Miércoles, Jueves y Viernes. Saldrán de Guaqui a h. 1.30 p. m., llegando a Viacha a hs. 3.35 p. m. y a La Paz a hs. 5.30 p. m., los de 1º y a hs. 5.45 los de 2º y equipaje. En Viacha tomarán pasajeros de Oruro para La Paz los días lunes, miércoles y viernes.

Martes—Saldrán trenes de Guaqui (muelle) a hs. 9 a. m., llegando a Viacha a hs. 11.03 a. m., y a La Paz a hs. 12.40 p. m. con pasajeros de 1º y a hs. 12.55 p. m. de 2º y equipaje. Estos trenes provienen de la conexión con los vapores que salen de Puno los lunes. Los mismos días martes, saldrán trenes de Viacha a hs. 3.55 p. m., con pasajeros procedentes de Oruro para La Paz.

Sábados—Saldrán estos trenes de Guaqui a h. 1.55 p. m., procedentes de la conexión con los vapores que salen de Puno los viernes, llegando a hs. 3.53 p. m. y a La Paz a hs. 5.30 y 5.45 con pasajeros de 1º y 2º respectivamente.

LA EMPRESA.

Licitación de Impuestos Municipales

Por orden del señor Presidente de la Junta de Almonedas Municipal, se señala el día jueves 21 del corriente mes a hs. 2 p. m., para el remate a puja abierta de los siguientes impuestos municipales, que deben recaudarse durante el año de 1912, rebajada que ha sido la tercera décima de su base.

- Corambre (60 cts. por cada res que se derribe) Bs. 4,723.92
Aguardientes de producción nacional (Bs. 1.20 por cada 47 kilos, peso bruto) Bs. 1,137.24
Vinos de id id a 60 cts. cada 46 kilos, peso bruto Bs. 1,198.48
Resello de varas (a Bs. 1 por cada vara Bs. 148.62
Alcoholes del país (por lata de 6 galones Bs. 1) Bs. 437.40
Arrendamiento de las cantinas del Teatro Bs. 1,749.60
La Paz, 12 de diciembre de 1911.

Hernángenes Flores, Notario Municipal

5 v. 3368.

MUY BARATO.—Se vende al precio más bajo de plaza ají amarillo, papas y tunta, en la casa N° 84 de la calle Catorce.

1 m. N. 16

INSTITUTO "Obreros de la Cruz".—Se avisa a los padres de familia que la matrícula queda abierta desde el día 15, de hs. 1 a 4 p. m., hasta el 31 del presente mes.

Las inscripciones en la zapatería del vocal de instrucción, calle Recreo N° 73.

15 v. 3370

ESTO ES PARA UD. Y PARA TODOS.—En la calle de Chirinos Nos. 6 y 8, frente a los grandes almacenes de "La Sultana" acaba de abrirse la realización de una infinidad de artículos de una calidad superior a todo cuanto pudiera encontrarse en plaza y que permiten el lujo sin hacer grandes gastos.

Si usted quiere comparar lo que compre en la realización con la mercadería de cualquiera de los establecimientos de la plaza, esté usted seguro que nada tendrá que desear.

Para evitar pérdida de tiempo y dar mejores facilidades al público, se han puesto los precios fijos y para evitar que no mortifiquen los cobradores las ventas se hacen sólo al contado.

Se atienden de preferencia los pedidos del interior.

1 m. D. 5.

EN VENTA.—Se ofrecen cuatro hermosos lotes de terreno a una cuadra de la plaza San Pedro, forman esquina entre las calles San Miguel y Amazonas. Para tratar de precio, en la calle Comercio N° 111 ó en la "Cervecería Boliviana", sita en San Pedro.

15 v. 3370

SE DESEA.—Comprar un terreno con 6 sin edificio, en los alrededores de la ciudad. Para tratar, calle Ayacucho N° 103, altos.

15 v. 3358.

OJO.—Se desea vender en esta ciudad terrenos con 6 sin edificios, cinco ó diez mil metros cuadrados.

Se dará razón en esta imprenta. SE OFERTA.—Un extranjero para atender a familias extranjeras en servicio de casa, con bastante recomendación y garantía. Referencias calle Ingavi N° 44.

15 v. 3360

La asamblea ha sido un juego mal jugado y la nueva fórmula que recién brota en este agredir político puede dar mate aun sin el concurso de la reina.....

Instituto Mercantil de Santiago

FUNDADO en 1904

Enseñando, mediante los métodos y adelantos últimos de la educación profesional, todo lo que sirve para ganarse inmediatamente la vida y llegar a ser hombre de bien. Contabilidad Comercial, Agrícola, Bancaria, Minera, Fiscal, Industrial, Militar, etc. Aritmética Comercial, Legislación, Economía Política, etc. Idiomas, Redacción Mercantil, Dactilografía, Taquigrafía, Caligrafía, etc. Por correspondencia, los ramos indicados. Cursos de 3 y 6 meses, de 1 y 2 años. Clases colectivas, 16 bolivianos al mes; individuales, 26. Curso completo de un ramo, 90 Bs.; colectivo, 50 Bs. Los cursos rápidos principian el 1º de cada mes, los anuales el 15 de marzo; los individuales cualquier día del año. Se puede aprender sin profesor y con sólo las obras "Contabilidad Comercial", "Contabilidad Agrícola y Aritmética" y "Contabilidad Bancaria" por el Director. Cada una de éstas vale 26 Bs. Consultas gratis. Diplomas de Competencia, de Capacidad y de Contador. Un joven boliviano puede ser contador, cajero, auxiliar de cuentas corrientes, etc., con sólo 300 Bs. ó 500 \$ chilenos, al cambio de 60%, permaneciendo 2 meses en Santiago. Pídanse prospectos en esta imprenta, también en Linera 36 ó a Santiago, Santiago (Chile) Ahumada, 266. Casilla 1686.

Fundador y Director, Victor Mena Velásquez, Contador de Estado. Secretario y Profesor, José Paz Molina. 1 m. D. 16

Algo sobre política electoral

Publicamos a continuación las siguientes informaciones que registra un periódico boliviano. Por ellas verá el lector, cuál es el curso de los trabajos políticos que se desarrollan en el Departamento del Beni. Los resultados obtenidos en la Asamblea político-liberal, convocada para el mes de agosto pasado en la ciudad de Trinidad, a objeto de fijar candidaturas para senadores y diputado que deben figurar en la próxima campaña electoral, no ha satisfecho ni poco ni mucho las aspiraciones y expectativas de los diferentes centros electorales del Departamento.

Desde el primer momento, de la convocatoria de la asamblea, se dejó entrever en la penumbra de los trebejos políticos, que ella obedecía a un plan preñado de antemano, elaborado y amasado con alguna habilidad por el elemento de más prestigio de la Capital del Departamento. Este plan no era otro que el desplazamiento ó eliminación del nombre del doctor Carrasco de la lista recordada eficazmente desde ultra sierra por cable.

Para ser consecuentes con los fines que ha pretendido hacer valer la citada asamblea, la fórmula gobiernista, Carrasco Cronembold y Suárez, ha debido desentimarse en su totalidad ó mantenerla íntegra al tiempo de hacer las designaciones de candidatos, buscando una otra lista de personajes orientales, cuyos antecedentes de honorabilidad, inteligencia y patriotismo sean una garantía para la representación de los intereses del país, pero en ella se ha mantenido a los señores Cronembold y Suárez, y sólo se elimina el nombre del doctor Carrasco, colocando en su lugar al doctor Demetrio Calla, que, si bien puede no desmerecer para ocupar un asiento en el senado, su designación importa implícitamente manifiesto desaire, un rechazo inmotivado a uno de los personajes de más representación y mejor conceptuado en la República.

Qué amarga decepción ha debido producir este resultado! No es cierto que este acto de improvisación y ligereza, ahondando más si cabe, ese espíritu de regionalismo tan desastroso para el país, hemos dado con este motivo un arma de doble filo que puede esgrimirse en contra de los intereses del Departamento? Porque, téngase presente, el personaje designado no se conformará ni se dará por satisfecho así, sin más ni más, con el juego político que lo deja tan mal parado, eliminándolo de la lista de los ungidos, por el aura asambleista.....

Esa política de tanteos y componendas, cuada muy mal a la seriedad y circunspección con que se ha querido caracterizar la asamblea por sus organizadores.— Los resultados han sido contraproducentes, y se propicia ya una nueva lista de candidatos, manteniéndola a la cabeza de ella al mismo desahuciado: Ella se compone de los señores Carrasco, Méndez Roca, y Néstor Otazo, cuya fórmula, colocada al frente de la anterior, constituye un peligro muy eficiente para el éxito final de la elección.

Felizmente, aún es temprano; no dudando que nos lleguen desde las alturas celestiales, buenos consejos y tirones de oreja para corregir los errores anotados.

En ALQUILER.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberí. Calle Ayacucho N.º 95. Tratar en el buleto del doctor Peñafiel en la misma casa 15 v. 3376.

SE ALQUILA.—Un local espacioso, cómodo, entre vidrieras y con ventanas sobre la calle, muy propio para oficina pública ó escritorio de empresas comerciales. Referencias en esta imprenta. 5 v. 3374.

EN ALQUILER.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberí. Calle Ayacucho N.º 95. Tratar en el buleto del doctor Peñafiel en la misma casa 15 v. 3376.

SE ALQUILA.—Un local espacioso, cómodo, entre vidrieras y con ventanas sobre la calle, muy propio para oficina pública ó escritorio de empresas comerciales. Referencias en esta imprenta. 5 v. 3374.

PINTORERIA MODERNA

El suscrito y acreditado pintor, pone en conocimiento de su distinguida clientela y del público en general, que su taller antes situado en la calle Comercio, ha reinstalado en la calle Ymacocha N° 29, donde atenderá todos los trabajos concernientes al ramo, con el mismo esmero de costumbre, para lo cual cuenta con buenos operarios.

También coloca vidrios por precios módicos y tiene en venta variado surtido de pintura y vidrios.

José Mº Torres. 1 m. N. 26

AVISO.—Por acuerdo del Directorio del Ahorro y Seguro de Vida Militar, secundado en la Secretaría de la Sociedad (Centro Militar) de los 2, 4 y 6 p. m., y al 75% los derechos a los premios por los campeonatos del Pacífico y del Acre. La Paz, septiembre 12 de 1911. El Secretario, Teniente Coronel José Borda.

4 m. A. 29.

¡OJO! ¡OJO! ¡OJO!—En la calle Pichincha N° 18 se venden muebles de toda clase, como son: elegantes juegos de muebles de salón, roperos y lavatorios con espejo, cujas, almohadados, mesas de toda forma y tamaño a precios equitativos. 20 v. 3367

EN VENTA.—Por motivo de liquidación se vende las propiedades siguientes: Una casa pequeña, calle Graneros N° 54, con vista casi sobre toda la población y amplios balcones.

Una chacarilla en San Pedro dista de la Plaza España 4 cuadras, más ó menos, sobre la calle, casa de altos, entre pisos, todo bovedilla, todos los techos de calamina, dos tiendas, baño, corral; superficie, más ó menos 2,200 metros cuadrados, con más de 100 árboles de eucaliptus, muy cerca a la línea férrea de la Bajada.

Un canchón en el valle Sopocachi, con dos habitaciones, techo de calamina, con más 150 plantas de eucaliptus, superficie más de 3,400 metros cuadrados.

Un tablón inmenso de terreno en el pueblo Acochalla a precios módicos. Pormenores, calle Graneros 54, cerca a la capilla del Buen Pastor. 1 m. D. 2.

AVISO Arturo Aramayo Pozo ABOGADO Defiende toda clase de asuntos judiciales. Horas de consulta de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m. Calle Lanza N° 42. 1 m. D. 3

AVISO.—La Superior y Directora del Colegio de las Hijas de Santa Ana pone en conocimiento de los padres de familia que desde el 15 del corriente quedan instaladas las matrículas para las alumnas, quedando abiertas hasta el 30 del mismo. Calle Ballivián N° 54. 1 m. D. 9.

MUEBLES EN VENTA.—En la calle Colón N° 24 se venden muebles de salón y comedor y dos buenos pianos, uno de ellos con muy poco uso. Para ver los muebles y para tratar en la misma casa, altos, departamento de la derecha, ó en la calle del Mercado Nos. 99 y 101. 15 v. 3370

P. Ballerstaedt POTOSI Agencia Comercial. Calle Oruro Nos. 92, 94 y 96 Casilla correo N° 107. Teléfono N° 43. Comisiones, consignaciones, representaciones, recepción y despacho de carga. J 15 al 31 D.

AVISO.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberí. Calle Ayacucho N.º 95. Tratar en el buleto del doctor Peñafiel en la misma casa 15 v. 3376.

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 26 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima de su base: Impuesto sobre la cal elaborada en el departamento, 10 centavos sobre cada 92 kilos ó sea una fanega.

Impuesto sobre el veso (estuco) elaborado en el departamento, 10 centavos sobre cada 92 kilos ó sea una fanega. Ambos impuestos se licitarán sobre la base de 10,800 Bs., rebajada que ha sido la primera décima.

El acto indicándose se efectuará en el despacho de la Prefectura ante la Junta Departamental de Almonedas. La Paz, diciembre 20 de 1911. El Notario de Hacienda. 5 v. 3375

AVISO OFICIAL.—Por resolución de la Junta Departamental de Almonedas, se ha señalado el día 26 del mes en curso, horas 2 p. m., para el remate de los siguientes impuestos departamentales, rebajada que ha sido la primera décima. Impuesto sobre la cal elaborada en el departamento, 10 centavos sobre cada 92 kilos ó sea una fanega.

AVISO.—Se ofrece el departamento que ocupa la señora Ninfa v. de Barberí. Calle Ayacucho N.º 95. Tratar en el buleto del doctor Peñafiel en la misma casa 15 v. 3376.

Acabamos de recibir en nuestro Almacén calle Ayacucho N° 1, un surtido de GALLETAS de la acreditada casa Huntley & Palmers y servicio de porcelana fino, a precios sin competencia. 15 v. 3370

Dr. A. Eyzaguirre S. Medicina interna Enfermedades de niños Consultas de 1 a 4 Comercio 81. Teléfono 9. Casilla 366. 3 m. N. 21

merced al cambio de representaciones diplomáticas, verificado por ambas Repúblicas, cambio que nos da la grata ocasión de recibiros en el seno de la comunidad boliviana.

Comprendo vuestra emoción, señor Ministro, al pisar el suelo boliviano, donde, en no lejano tiempo, acamparon victoriosos los soldados de Colombia, después de haber destruido las huestes realistas en una marcha triunfal, señalada por los legendarios éxitos de Pichincha, de Junín y de Ayacucho.

Esa homérica expedición a través de casi todo el continente, desde las orillas del Magdalena hasta las faldas del Potosí, empeñada en la doble tarea de derribar el solio de varios Virreynatos y crear una constelación de Repúblicas, apenas tiene paralelo en la historia de la humanidad, y el pensador ó el patriota, que como vos, recorre hoy día esa vía sagrada, habrá naturalmente de sentirse conmovido, ante este ciclo que evoca allí, el sacrificio de Ricaurte, y aquí la apoteosis de Bolívar.

Y no es sólo la comunidad de sacrificios, de la sangre derramada en una lucha de tres lustros, de las hazañas de los mismos héroes, la que nos conmueve, es la semejanza del proceso evolutivo que, al parecer en obediencia a leyes inmutables en la formación de los Estados, nos va conduciendo de una infancia borrascosa como pueblos nuevos a una juventud llena de promesas, en la que esperamos marchar unidos, como bien lo expresáis, por comunes instituciones ó intereses, y por aquellos ideales de justicia internacional y confraternidad americana, basada en el respeto escrupuloso a los derechos de cada Estado.

Contribuirán a preparar mejor ese futuro espléndido la solidaridad entre las Repúblicas del Continente y el inalterable reinado de la paz interior y exterior, que nos señale al mundo como colectividades llenas de energías y amantes del trabajo y del orden.

Dentro de estos propósitos es de desear que las relaciones que unen a la "primogenita de Bolívar" y a la "predilecta del Libertador", como en conceptuosa frase habéis llamado a nuestras dos Repúblicas, se hagan moral, intelectual y comercialmente más íntimas y de positivos resultados. Estoy convencido de que la Misión encomendada a vuestro saber y talento contribuirá eficazmente para ello.

Podéis estar seguro, señor Ministro, de contar con la decidida cooperación de mi Gobierno para la cabal realización de los altos fines que perseguís y con las simpatías espontáneas y sinceras de la sociedad y del pueblo bolivianos para estrechar los tradicionales lazos que nos unen.

Dignos expresar al Primer Magistrado de Colombia los votos que formulo por su ventura personal y por la felicidad y progreso del noble pueblo colombiano.

Quedáis reconocido en vuestro alto carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Colombia en Bolivia.

En momentos que descendía del palacio de Gobierno el Ministro Urrutia, una banda de músicos del ejército nacional ejecutó correctamente el Himno colombiano.

Pocos momentos después, hacia sus visitas el Ministro de Colombia, a los señores Vice Presidentes de la República y de los miembros del Gabinete y del cuerpo diplomático, acompañado del jefe del protocolo.

También visitó a la esposa del Excmo. Presidente de la República, señora Enriqueta Torrico de Villazón.

La Rubber y el alumbrado eléctrico

Las nuevas instalaciones eléctricas para el servicio de alumbrado, constituyen verdaderas explotaciones para aquellas personas que aceptan la sustitución del antiguo material, con el que actualmente instala la Bolivian Rubber.

Ya hicimos notar en una de nuestras anteriores ediciones, que era incorrecto el cambio de las instalaciones, exigiendo el pago de fuertes desembolsos perfectamente impropios, cuando la Empresa de Luz y Fuerza tenía, en nuestro concepto, la obligación de reemplazar las

PONGO.—Se necesitan los servicios de éste, con 6 sin combustible. Calle Litoral N° 15. 15 v. 3370

EN ALQUILER.—El servicio de dos pongos con 6 sin combustible. Referencias, calle Murillo N° 43. 10 v. 3378.

COLEGIO DEL BUEN PASTOR.—Se participa a los padres de familia que la matrícula a este colegio empieza desde el 9 del presente mes y días siguientes. La Paz, diciembre 9 de 1911. La Directora. 8 v. 3365

SE ALQUILA.—Habitaciónes amuebladas para caballeros. Illimani N° 36. 10 v. 3371

AVISO.—La Superior del Colegio de los Sagrados Corazones, pone en conocimiento de los padres de familia que desde la fecha quedan instaladas las matrículas para las alumnas de dicho establecimiento. La Paz, diciembre 16 de 1911. 2 v. 3373

EN ALQUILER.—Habitaciónes amuebladas de todo precio, para caballeros solos. Calle Pichincha N° 18, frente a la Legación Británica.

"El Comercio de Bolivia" Diario de la mañana

Suscripción, pago adelantado: Por un mes..... Bs. 2 " trimestre..... " 5 " semestre..... " 9.50 " un año..... " 17.—

República Argentina Por un año..... Bs. 24.— Europa Por un año..... Bs. 28.—

Avísos, Comunicados ó inserciones a precios equitativos. Las suscripciones para el exterior, interior de la República y provincias se suspenden el día que se cumplen, no habiéndose renovado anticipadamente.

En venta

Teniendo que cambiar de local la Imprenta de "El Comercio de Bolivia", se ofrece en venta dos motores y un caldero. Los interesados pueden examinarlos y convenir de precio en la administración del diario.

DIA SOCIAL

Señor Anibal Capriles. Con esta fecha cumple un año más de vida el señor Anibal Capriles, que hoy descomienza con laboriosidad, honradez y suma probidad la cartera de Gobierno y Fomento.

Muchos son los servicios que el doctor Capriles tiene prestados al país, en los más encomendados cargos de la administración pública.

Como Vicepresidente de la República y durante el Gobierno del General Pando, cuando este personaje se pusiera a la cabeza del ejército para ir a batir a los filibusteros brasileños que se internaban en las regiones del Acre, el señor Capriles asumió el mando supremo de la Nación.

Tenemos el agrado de saludar sinceramente en el aniversario de su natalicio a este apreciable hombre público.

Cumpleaños. Hoy cumple años el señor Néstor Palazuelos, antiguo y cumplido administrador de esta casa editorial.

Saludamos al compañero de labores con el afecto sincero que merece por su bondadoso carácter, su honradez, su espíritu caritativo, sin las ostentaciones que hacen perder el mérito en otras personas.

El señor Palazuelos, es en la actualidad uno de los empleados más antiguos de «El Comercio de Bolivia», y a estos respecto séanos permitido hacer pública manifestación de su laboriosidad, cariño entrañable y su honradez intachable que profesa a esta casa periodística.

Todas estas dotes lo hacen acreedor a la estimación general, motivo por el que sus numerosas relaciones sociales y de parentesco lo estrecharemos hoy con afecto y simpatía.

El día de hoy también cumple años el señor Adolfo Criales, que hace un par de días se encuentra de regreso del viejo mundo.

El señor Criales, que ocupa en nuestra sociedad un puesto respetable y que le adornan sentimientos de bondad, filantropía y afabilidad, será muy cumplimentado por la sociedad paceña.

La señora Matilde de Cusiariqui, que celebró ayer el aniversario de su natalicio, fue muy felicitada por sus numerosas relaciones de sociedad.

La señorita Lola Capriles, hija del doctor Anibal Capriles, cumplió una primavera más ayer. Con tal motivo reunió en su domicilio a numerosas amigas suyas.

Fuación de beneficio. Anoche se realizó la función de debut dada por el Biógrafo París y cuyo rendimiento fué generosamente cedido a la Sociedad de Beneficencia de señoras.

Numerosa concurrencia asistió a la exhibición de hermosas películas, por primera vez vistas en esta ciudad.

El Directorio de la Sociedad Agraciada, entregó a los hermanos Manry una tarjeta de oro, trabajada por el artista Fernández, tarjeta que contenía estas frases: «El Directorio de la Sociedad de Beneficencia de señoras agradece a los hermanos Manry».

La Paz, diciembre 20 de 1911.

Café París. Abrió sus puertas al público esta elegante confitería, contigua al Biógrafo París.

El servicio es asiduo y los artículos que se expenden son exquisitos que satisfacen el gusto más delicado.

Con esta innovación se nota tangiblemente el progreso social de esta población.

Viajeros. Precedente de Corocoro han llegado el señor Luis Escobar y señora.

Han regresado a esta ciudad el señor Hugo Zalles y señora de Guaquí.

El día de ayer ha marchado al puerto de Antofagasta el señor Exequiel Calderón en compañía de su hermana.

A Sucre se ha dirigido el señor Osvaldo Molina.

De Oruro, a donde fué de paseo por poco tiempo, ha vuelto la señora Cristina S. de Tapia.

Retratas. La banda del batallón «Independencia», 2º de línea, ejecutará esta tarde en la Avenida «16 de Julio» las piezas siguientes:

Detector, gran marcha, por B. Simone.

Manolo, vals, por E. Waldteufel.

Fantasia de la ópera El Armero.

O. Coalhada, tango, por J. Fernández.

Dobrado Temporada, marcha final.

La banda del batallón «Loa», 4º de línea, ejecutará esta noche en el Parque Murillo las siguientes piezas musicales:

El brillo de tus ojos, marcha, por A. Violante.

Miss Ellett, fantasía, por Aurdrán.

Poutpurri de la ópera Ernani.

Hevé, vals, por Klein.

Boda de negros, cake walk.

Alianza Sud-Americana, marcha final.

GRAN HOTEL GUBERT

Noche Buena 24 de Diciembre de 1911

Gran Picana a la Argentina

Pavos trufados

Pollos asados

Mayonesas de langostas y de aves

Ensaladas variadas

Galantinas trufadas

Patos con jalea

Perdices frías a la francesa

Gran surtido de pastelitos

LOMITOS

Cenas al gusto del consumidor

Todos al Gran Hotel

LOTES

EN LA Nueva Villa de los Manzanos

Con motivo de estarse efectuando los estudios definitivos del tranvía eléctrico a Obrajes y los Manzanos (Calceoto) por la Bolivian Rubber y de haberse resuelto la construcción del ferrocarril a Araca y Yungas, los medios de movilidad a la Villa de los Manzanos mejorarán considerablemente, aun sin tomar en cuenta el nuevo y hermoso camino carretero que está a punto de concluirse.

Existe gran demanda de lotes de terreno para la construcción de quintas y chalets. Quedan muy pocos disponibles y se ruega a los interesados que se apresuren a registrar sus nombres, en vista de los planos, fotografías y prospectos en la tienda del señor Pedro Ardiles, donde se exhiben, y perfeccionen sus contratos respectivos donde el Notario señor Daniel B. Zapata.

Habiendo resuelto, además, la fundación de un Club Hípico, la construcción de un hotel y de un gran balneario, es indudable que la villa de los Manzanos alcanzará gran prosperidad.

Además, si los antiguos adquirentes desean transferir sus lotes, encontrarán buenas oportunidades, obteniendo alguna utilidad.

Debe tenerse presente que las condiciones para adquirir cada lote de un mil metros cuadrados, pbeado sobre grandes avenidas es sólo de Bs. 200 al suscribir y después entregas semestrales que están al alcance de la más modesta fortuna. La Paz, diciembre 19 de 1911 6 v. 3373.

LA PAZ

ALMANAQUE

DICIEMBRE

Jueves 21. - San Tomás.

BOTICA DE TURNO

Para la segunda quincena, Botica del Indio, calle Evaristo Valle.

La cerveza en el Beni. Por correspondencias que llegan de la capital del Beni, tenemos conocimiento que la cerveza Boliviana Nacional elaborada en esta ciudad, se expende en los mercados de aquel Departamento, especialmente en Trinidad, en buenas condiciones de pureza y con general aceptación del público.

Hasta hace poco, las cervezas extranjeras y la elaborada en Cochabamba, eran las únicas que se consumían en el Beni, cobrándose por ellas a los consumidores, precios subidos. Ahora, con la cerveza Boliviana Nacional que ha tomado posesión de los mercados benianos, queda confirmada una vez más la bondad de los productos de la Cerveza Boliviana Nacional.

Nuestras felicitaciones a los promotoristas empresarios de la Cervecería, señores Ernst y Camlenius.

A la Escuela Normal. En pocos días más emprenderán

viage a la capital Sucre, como objeto de practicar sus estudios profesionales en la Escuela Normal de Preceptores, las señoritas Ernestina Ayora, Rosa Asunta Nava, Ofelia Lila, Elena Tejada, Rosalía Ayora, Marta Flora Rocha y Zoila Zorrilla.

Es un simpático grupo de señoritas que ofrecerán frutos muy valiosos a la instrucción nacional.

Ignorancia y brutalidad. Ayer hemos presenciado un acto cruel e inhumano. El motorista del tranvía N° 1, golpeó brutalmente a un indígena anciano que pasó delante del tranvía que gobernaba, en momentos que el vehículo caminaba con la velocidad de costumbre.

Si la ignorancia del indígena es escusante, lo es más todavía la brutalidad del motorista, que dejó exánime en la vía pública al infeliz y anciano indígena. Para estos casos, creemos que existen policiales, y lo demás es ofrecer espectáculos bárbaros.

Más humanidad con los desgraciados indígenas.

Muelle de Guaquí. La Dirección General de Obras Públicas ha pasado un oficio al Director General de Aduanas, anunciándole que estando arrendado el muelle de Guaquí a The Peruvian Corporation Ltd, sobre cuyo rendimiento bruto en la importación de mercaderías, corresponde al Supremo Gobierno el 35 %, solicitando la razón mensual de la carga internada por aquel puerto y clasificando a fin de proceder a su comprobación de acuerdo con la suprema resolución de 15 de agosto de 1903; habiéndose reiterado a la vez para que la remisión de dicha estadística se haga mensualmente.

La moda en los templos. Ayer anunciáramos la circular que había pasado el jefe de la iglesia chilena, a sus obispos, dándoles consejos e instrucciones para que se regularizara la moda mujeril en los templos con restricciones prohibitivas.

En otra sección de nuestro diario damos cabida a ese documento sui generis, a fin de que sea conocido por las autoridades eclesiásticas de nuestro país y a fin también de que nuestras damas sepan a qué atenerse!

Sorteo de bonos. Ayer, como lo anunciamos, se verificó el octavo sorteo de la deuda interna, correspondiente al segundo semestre del año que feneció. El resultado fué el siguiente:

Serie B, por Bs. 500, números: 969, 1.831, 2.075, 2.139, 2.223, 4.056, 4.810, 5.027, 5.090, 5.384, 5.485.

Serie C, por Bs. 100, números: 655, 1.716, 1.997, 2.342, 2.458, 2.487.

Serie D, por Bs. 50, números: 101 y 515.

Serie E, por Bs. 25, número 513.

Castigo cruel. Se ha elevado denuncia ante las autoridades policíacas contra Valentín Guallpa, por imponer castigos crueles a su hija menor Teodora del mismo apellido de inferirle una herida en la cara. El padre cruel guarda arresto en los calabozos de la Policía.

Fallecimiento. Circula la siguiente esquela de invitación mortuoria: "Ha dejado de existir la Sra. Gregoria de Murillo" (Q. D. D. G.)

Gregorio Murillo, esposo; Timoteo E. Isabel, padres políticos; Enrique, Eusebia, Felicidad, hermanos; Pedro Nolasco Rodríguez, Juan, Ignacio y Jacinta Murillo, hermanos políticos, sobrinos y demás familia, suplican a Ud. se digna acompañar los restos mortales de la extinta, al Cementerio General el día de mañana a las 9 a. m.

Será favor que comprometerá la gratitud de la familia. La Paz, 20 de diciembre de 1911.

El cortejo fúnebre partirá de la calle Catacora N° 3.

Defunciones. Ayer fueron inhumados en el Cementerio General los restos de las personas siguientes: José Unzaga, 48 años; Carmen Rodríguez, 60 años; Rosalía Paz Antezana, 2 años; Maximiliano Luna, 1 año; Andrés Torrico, 1 mes; Isidora Quispe, 1 año; Bonifacio Callisaya, 13 meses; Francisca Gutiérrez, 1 mes; Cayetana Quispe, 78 años.

Nombramiento. El Gobierno Supremo ha nombrado al señor César Velarde Inspe-

tor General de caminos del departamento de La Paz.

Corocoro. El Directorio residente en Santiago de Chile, ha nombrado al señor Lorenzo Suint, h. Gerente de la Compañía Corocoro de Bolivia, en reemplazo del señor Luis A. Escobar, que desempeñó con todo acierto.

Medida acertada. El Ilustrísimo Vicario Capitalar de la Diócesis, Monseñor José Baya, consultando los intereses de la religión, ha autorizado al presbítero señor Isaac Criales envíe por tiempo determinado al igual Pío Criales a regentar la parroquia de Callapa en la provincia de Pacajes.

Canaletas de agua. Era verdaderamente deplorable en nuestra ciudad ciertos propietarios construyeran canaletas de desagüe sobre la vía pública, lo que constituía una molestia para los transeúntes y un factor de destrucción de los pavimentos.

A este respecto el H. Concejo Municipal, en su sesión celebrada el día 19 último, ha aprobado una ordenanza con dispensación de trámites, a fin de obligar a los propietarios que clausuren esa servidumbre perjudicial, debiendo ser colocadas dichas canaletas contra los muros, con objeto de que el desagüe sea menos pernicioso.

Las construcciones modernas estarán sujetas a esta disposición.

Medida que la encontramos muy acertada.

JUDICIAL

DESPECHO DE LA CORTE. En el juicio civil seguido por Estanislao Velasco contra Alfredo Gavilano, sobre reclamo de una acción en la finca Añilaza, se negó la enmienda solicitada de alzarse la multa de 10 Bs. por ser imperativa la disposición del artículo 11 de la ley de 6 de octubre de 1903.

En el igual seguido por Manuela Ch. v. de Poma contra Bernabé Aguilar, sobre posesión de un fundo, se declaró infundado el recurso de nulidad, con costas.

En el igual seguido por Francisco S. Sánchez contra Eduardo Villegas L., sobre cobro de cantidad de pesos, se llamó al conjuer Dr. Juan W. Chacón, por excusa del igual Dr. Abel Iturralde.

En el juicio criminal seguido por Mariano Llanos contra Ramón Castillo, por el delito de tentativa de asesinato, se revocó el auto apelado, declarándose que el Juez Instructor debe proceder en derecho.

A LA CARCEL. Por orden del Juez de Instrucción Dr. Tomás Lazarte, el día de ayer han sido conducidos al panóptico de esta ciudad Cecilio Tito y Manuel Altamirano, acusados por el delito de abigeato, a denuncia de Marcelo Aillón.

EN LIBERTAD. El día de ayer ha sido puesto en libertad, por orden del Juez 1º de Instrucción Dr. Tomás Lazarte, Pascual Silvestre, sindicado por el delito de abigeato.

DE INSTRUCCION

A CHILE. Se ha otorgado por el Ministerio de Instrucción una beca gratuita al señor Rafael Suárez para la continuación de sus estudios en el ramo de Odontología en la universidad de Santiago de la República de Chile.

DIPLOMAS. El señor municipal inspector de instrucción ha mandado editar elegantes diplomas, destinados a los alumnos que han resultado sobresalientes en la calificación de las pruebas finales, efectuadas en octubre último por los establecimientos municipales.

Los diplomas serán distribuidos en el solemne acto de la instalación del año escolar.

RENCIAS. Ante el Ministerio de Instrucción han elevado denuncia del cargo de preceptora del liceo de niñas de esta ciudad la señora Urbeldina Bustamante, y profesora del idioma francés del mismo establecimiento, señora Marie de Thiroux, renunciando que han sido aceptadas.

ESPECTACULOS

EL PROFESOR ADRYÁN. Después de dar una serie de funciones en la vecina ciudad de Oruro, ha llegado a esta el ilusionista Adryán.

COMPANIA DE ZARZUELA INFANTIL. La compañía infantil de zarzuela "Karr" que actúa en la ciudad de Arequipa, ha pasado un telegrama a la Presidencia del H. Concejo Municipal, solicitando el local del tea-

tro gratuitamente y algunas facilidades para el transporte de esa compañía a esta ciudad.

CIRCO ECUESTRE. Ante numerosa concurrencia continuando sus funciones este circo. La presentación del león africano llamado "Sultán" fué todo un acontecimiento para el público que no conoce esa fiesta de nobles instintos.

Los trabajos artísticos nada de novedad encerraron, pues fueron repeticiones de cosas espectadas ya.

MOVIMIENTO MINERO

RECTIFICACION DE PEDIMEN- TO. José Blazichevich solicitó rectificación del número de hectáreas que le fueron concedidas con la denominación de «Caldero de Oro», constando por el informe dado por el empleado encargado de sentar las partidas de peticiones mineras, en un libro especial, que el presentante solicitó sólo 100 hectáreas y no 160 como alegaba, resolviendo por tanto el Superintendente de Minas no haber lugar a la rectificación solicitada.

DECLARACION DE DESAHUCIO. En los obrados seguidos por Julio Quintanilla, sobre denuncia de desahucio a la concesión minera Roma, no habiendo el adjudicatario José Baroni abonado el pliego de cargo, se declaró el desahucio del derecho sobre la concesión deudora, concediéndose la prioridad para la nueva adjudicación al denunciante Quintanilla.

CONCESIONES. En la solicitud de Nicolás Fuchiza de K., sobre adjudicación de pertenencias mineras, mediante denuncia de caducidad, con el nombre de San Pedro, se le concedió a José Sossi, a mérito de la transferencia hecha por aquél, bajo las mismas condiciones que al primitivo peticionario Luis Felipe González, nombrándose perito fiscal para las diligencias posesorias al ingeniero Franz Germann.

En la de Simón de Asín, por Enrique Mellinger, pidiendo adjudicación de pertenencias mineras con el nombre de Pobre Diablo en el cantón Lam. bate, provincia de Sud Yungas, se le concedió en el número de cien pertenencias, debiendo procederse a las diligencias posesorias, previa publicación en el «Boletín Departamental», nombrándose perito fiscal al ingeniero Franz Germann.

En la solicitud de J. Adolfo González, pidiendo adjudicación de 30 pertenencias mineras con la denominación de Standard, se le concedió, debiendo procederse a las diligencias de mensura, aludamiento y posesión, en el término de sesenta días de la primera publicación, nombrándose perito fiscal al ingeniero Franz Germann.

ACONSEJARSE DE LETRADO. La Prefectura ha devuelto a Luis H. Polo su solicitud de desahucio a la pertenencia minera El Salvador que fué otorgada por Zenobio Tapia y otros, recomendando al presentante aconsejarse de letrado a fin de observar los procedimientos legales a que debe estar sujeto el trámite de los expedientes de minería.

PUNTO DE PARTIDA. En la solicitud de Luis Pando, pidiendo adjudicación de 60 hectáreas, sobre vetas de antimonio y otros metales con la denominación de Santa Teresa, se decretó: determinese previamente el punto de partida, haciendo depender de una señal natural y no de mojones o picados que son susceptibles de variarse.

PLIEGO DE CARGO. En los obrados seguidos por Abel Ascarraz, sobre denuncia de desahucio de la concesión minera Constitución, se ha resuelto que se notifique a Carlos R. Flores, concesionario de esta propiedad, para que en el preteritorio término de 15 días dé y pague la suma de Bs. 401.75 por patentes devengadas, bajo el apercibimiento de desahucio de la concesión.

NO HA LUGAR. En los obrados por Roberto Zapata, pidiendo la rectificación de la ubicación del pedio de tierras baldías Valparaíso, no ha lugar a la rectificación solicitada en la forma que se interesa.

TRASLADO. En los obrados seguidos por Antonio Marcó y Jorge Prieto Echeaurren, sobre adjudicación del pedio minero Huanchaca de Inquisivi, corra en traslado la solicitud de José A. Infante.

TERMINO DE 30 DIAS. En los id. id. por Simón Jordán, apoderado de Andrés Pérez, pidiendo se le conceda al verificativo de las diligencias de

demarcación de la propiedad gomera El Maizal 2º, procediéndose a dichas diligencias, concediéndose para su verificativo el término de 90 días.

MILITAR

RETRO DEL EJERCITO. El Teniente Francisco A. Delgado que prestaba sus servicios militares en el Batallón de Ametralladoras, ha obtenido del Ministerio de Guerra su licencia indefinida del Ejército.

DE POLICIA

DETENIDAS. Se encuentran detenidas en los calabozos de la central las siguientes personas:

Hilarión Quispe, por tener que devolver Bs. 145 a Zenobio Guzmán.

Victor Guerrero, por faltamiento a la autoridad.

Pedro Rodríguez, por haber puesto manos violentas a Pascuala Ponce.

ADMINISTRATIVO

SOCIETDES DESPACHADAS. La Prefectura del Departamento despachó las solicitudes de los siguientes:

Aniceto Tapia S., Luis Zárate, Arturo Borda por Mateo Poblete, Id. por Manuel Maidana, Id. por Paulino Mamani, Id. por Manuel Ponce, Id. por Santiago Vargas, Juan B. Laloucade, José María Zavala, Juvenal Ortiz, Claudio Calderón, Julieta Arzabe, Enrique Aldazosa, Jenaro V. Astro, Federico G. Schultze, Adela Ferrastal F., Alfredo Vidaurre por Herminiano Alquezaleto, Laureano Tapia, Walter A. Méndez, vecinos y contribuyentes del puerto Ventura, Adelaida v. de Camacho.

NOMBRAMIENTOS. En el Ministerio de Justicia se han extendido los siguientes nombramientos:

De Juez 1º de Partido de la ciudad de Oruro, en favor del doctor Eliodoro Salazar, y de Secretario del Juzgado 2º de Partido de Sucre en favor del señor Adolfo Barrón.

OTRO NOMBRAMIENTO. El Ministerio de Hacienda ha extendido nombramiento de secretario vista de la aduana de Mollendo, en favor del señor Hilarión Calvimontes.

MÁS NOMBRAMIENTOS. En el Ministerio de Justicia se han extendido los siguientes nombramientos:

De Vocal interino de la Corte Superior de Santa Cruz en favor del señor Felipe Peredo. De Secretario del Juzgado de Partido de Cordillera, del distrito de Santa Cruz, en favor del señor Ignacio Salas.

De alcaide de la cárcel de Quechaca, del departamento de Potosí, en favor del señor David Arroyo.

LIENCIA. El señor Antonio Guzmán V., Fiscal de Partido de Totora, ha obtenido licencia por el término de 90 días, por causal de enfermedad, debiendo hacer uso desde el 1º de enero del próximo año. Mientras dure la ausencia de aquél, ha sido nombrado interinamente el señor Angel Navia, para el desempeño de dicho cargo.

RENUNCIA. Ha sido aceptada la formulada por el señor Protasio Gallardo, del cargo de agente fiscal de la provincia Tapacari.

LIBERACION DE DERECHOS. El Ministerio de Hacienda ha ordenado la liberación de derechos fiscales a 23 cajones que contienen material para el servicio telegráfico de este distrito.

SOLICITUD NEGADA. En el Ministerio de Justicia se ha negado a la solicitud elevada por el señor Isaac Portocarrero, Juez Instructor de la provincia Camacho, de este departamento, pidiendo prórroga de licencia.

CONTRATO APROBADO. El Supremo Gobierno ha aprobado el contrato celebrado entre el Ministerio de Hacienda y el señor Francisco Riskosky, para el examen y glosa de los libros y cuentas atrasadas del Tesoro Nacional, en el término de cinco meses.

¡No más dolor de cabeza!

Las Capsulas de Nervina curan en pocos minutos infaliblemente todo dolor de cabeza, sean afecciones nerviosas, neuralgias, Jaqueca o producido por desarreglos del estómago, abuso de licor, etc., etc. Además, son completamente inofensivas.

PROBARLAS ES ADAPTARLAS. En venta en todas las farmacias

